

Consultas Realizadas

Licitación 397511 - LPN SBE 80-21 ADQUISICION DE GRUPOS GENERADORES PARA EL IPS CON CASETAS Y SISTEMAS DE MONITOREOS

Consulta 1 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
Buenos días. La Convocante podría asignar fechas para realizar la Visita Técnica al sitio de obras a fin de poder elaborar correctamente nuestro presupuesto. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El sistema de adjudicación y el detalle de los precios de cada ítem contemplan el costo unitario y por unidad de medida de cada material. Por este motivo no aplica visita técnica.		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
La Convocante podría considerar cambiar el sistema de adjudicación teniendo en cuenta que se engloba trabajos civiles e instalación de media tensión en torno a la adquisición e instalación de Generadores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
No se contemplan trabajos en media tensión y los trabajos de obras civiles corresponden a la construcción de casetas para los generadores, trabajos que una misma empresa puede realizar, por ello la exigencia de contar con ingeniero civil o arquitecto dentro de la nómina de cada oferente.		

Consulta 3 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2021
Buenas tardes. Considerando las circunstancias a nivel global con respecto a los plazos de entrega, solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega a por lo menos 150 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Es de suma urgencia para el IPS, el de contar con grupos generadores en los hospitales, teniendo en cuenta que debido a la pandemia se ampliaron sectores tales como terapias, urgencias respiratorios con alto flujo, por ello es necesario que los generadores sean proveídos en los tiempos estipulados en el PBC.		

Consulta 4 - Planilla de Datos Garantizados

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
Buenas tardes. Podrían facilitarnos la planilla de Datos Garantizados por favor?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
La planilla de Datos Garantizados será para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Por lo tanto el Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 5.		

Consulta 5 - Sistema de Adjudicación por Abastecimiento Simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En el Punto 12 del PBC ítem 5 se establece: En caso de admitirse el sistema de adjudicación por Abastecimiento Simultáneo: SI APLICA. Será por el total y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Mínimo y Monto Máximo de la siguiente manera: a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la ofertas mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. Consultamos: En consideración a que el Sistema de Abastecimiento Simultáneo se aplica cuando se trata de un solo bien con características idénticas y en grandes cantidades, posibilitando la distribución entre los Oferentes mejores calificados de la forma en que establezca la Convocante en el PBC, y en el caso de esta licitación en donde existen 25 (veinticinco) Ítem diferentes, 7 (siete) para la provisión de Bienes y 18 (dieciocho) para Servicios, rogamos aclarar cómo hará la Convocante para determinar la distribución aplicando el Apartado a. antes mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En el Punto 14 del PBC - Autorización del Fabricante, se especifica: Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: ITEM 1 AL 25. Consultamos: En consideración a que los ítem del 1 al 7 son Bienes (Grupos Generadores) a ser ofertados, los cuales tienen Fabricantes mientras que los ítem 8 al 25 son Servicios, por lo que solicitamos a la Convocante exigir la Autorización del Fabricante solo de los Bienes y no la de los Servicios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Solo se tendrá en cuenta los ítems del 1 al 7 para ese punto. Por lo tanto el Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 5.		

Consulta 7 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En el Punto 11 del PBC Visita al sitio de ejecución del contrato. La Convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: NO APLICA. Consultamos: En consideración a la gran diversidad de sitios en donde se deberán realizar los trabajos de construcción de las Casetas que albergarán a los Grupos Generadores y a la necesidad de conocer las distancias que se encontrarán los Grupos Generadores a cada uno de los Tableros que deben alimentar, de tal manera a permitir la elaboración de cotizaciones que se ajusten a las características de cada sitio. En vista que existe muy poco tiempo para realizar las Vistas Técnicas a todos los sitios, solicitamos que la Convocante provea de Diseños acotados de cada una de las Casetas y las distancias aproximadas entre cada uno de los Grupos Generadores y los Tableros que deben alimentar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Las cotizaciones son por unidad de medida, teniendo en cuenta que será un contrato abierto, por ello no aplica visita técnica.		

Consulta 8 - Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2021
En el PBC - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTRO REQUERIDOS Punto 2 Plan de Entrega (Bienes), se especifica que el Plazo es de 60 (sesenta) días posteriores a la Orden de Trabajo. Solicitamos amablemente que dicho plazo sea ampliado a 180 días, en consideración a la gran cantidad y variedad de equipos a ser suministrados 29 (veintinueve) en total, siendo exiguo el plazo estipulado para lograr el suministro requerido, teniendo en cuenta la situación a nivel mundial, debido a la Pandemia Covid 19 que sigue afectando a las industrias en la provisión de materia prima y al transporte marítimo y fluvial.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Es de suma urgencia para el IPS, el de contar con grupos generadores en los hospitales, teniendo en cuenta que debido a la pandemia se ampliaron sectores tales como terapias, urgencias respiratorias con alto flujo, por ello es necesario que los generadores sean proveídos en los tiempos estipulados en el PBC.		

Consulta 9 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
Solicitamos a la convocante una prórroga de 15 días como mínimo para la carga de precios con el fin de poder obtener ofertas acorde a lo solicitado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el Sistema de Información Contrataciones Públicas (SICP).		

Consulta 10 - *-Idioma de los Catálogos Técnicos.

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
En el PBC, sección Datos de la Licitación, capítulo 8. Idioma de la Oferta, se solicita: La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: No aplica. Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Lo solicitado encuentra sustento legal en la Ley 2051/03, específicamente en el inciso d) indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios lo cual se condice con el artículo 48° del Decreto 2992/19: Las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - *-Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
En el PBC, sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, capítulo 8. Experiencia Requerida, se solicita: Demostrar la experiencia en Provisión de Generadores con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 20 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 2017 2018 2019 2020) años. Al respecto solicitamos a la Convocante que pueda ser aceptada también la experiencia en provisión de equipos UPS, de Informática, y Networking de forma a permitir la participación de un mayor número de empresas del rubro de Energía y TI que cuentan con una mayor trayectoria en el rubro y que cuentan con la capacidad y experiencia idóneas para la ejecución de los suministros y servicios requeridos. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Funcionalidad DUAL STAND BY

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
Las EETT dice lo siguiente: "El instituto de Previsión Social solicitara en algunas regionales donde serán necesarios que los Grupos generadores nuevos trabajen en forma conjunta con el grupo generador existente. El Grupo generador nuevo será el Grupo Máster, y el existente será el Grupo Esclavo. Ante la falla de la RED, el grupo Máster asumirá la carga y quedando en guardia el Grupo Esclavo. En caso de falla del Grupo Máster, el Grupo Esclavo automáticamente asumirá la carga" . Para poder hacer esta función, el generador existente como el provisto deben cumplir con varias exigencias, variando considerablemente los costos, favor especificar las regionales con la lista de generadores donde serán requeridas este sistema así como cuales de los generadores a ser provistos contaran con este sistema y sus respectivas características a fin de determinar el modelo de panel de control adecuado a incluir con la provisión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Todos los grupos generadores del IPS se encuentran preparados para el trabajo en forma Dual Stand By. Todos los grupos a proveer deben estar preparados para el trabajo en forma Dual Stand By. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - Funcionalidad Transferencia

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
Las EETT con relacion al funcionamiento del sistema de transferencia las asiguientes funcionalidades, Funcionalidad Transferencia ininterrumpida, Funcionalidad de Sincronizacion, Funcionalidad de Sincronizacion con la red, Funcionalidad un grupo con la red... por lo expuesto, se solicita la lista de Regionales donde se deberá contar con este sistema, la lista de generadores existentes y la lista de los generadores a ser proveídos para calcular los costos de dichos sistemas, está mas que claro que cada tipo de funcionalidad tiene un precio diferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Todos los grupos generadores del IPS se encuentran preparados estas funciones. Todos los grupos a proveer deben estar preparados para el trabajo con estas funciones. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 14 - Visualización de forma de ondas y Análisis de armónicos.

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
Dentro de las características del panel de control se solicita la visualizacion de parametros muy especificos, - Análisis de armónicos de precisión, para tensiones y corrientes de Red y Generador: Tensión Red: V1, V2, V3, U12, U23, U31 Corrientes de Red: I1, I2, I3 Tensión Grupo: V1, V2, V3, U12, U23, U31 Corriente Grupo: I1, I2, I3 Visualización en forma de ondas en pantalla frontal LCD. Considerando el Grupo Generador Stand By un equipo de emergencia (y por tanto altamente confiable) y no como un instrumento de diagnóstico eléctrico se solicita reconsiderar este pedido ya que los controladores mas confiables del mercado no añaden esta función para no comprometer la confiabilidad del equipo. El criterio de este pedido demuestra mas que nada un direccionamiento del pedido hacia cierta marca de panel de control y generador, ya que ningun grupo generador de las mejores marcas que hay en el mundo incluyen estas mediciones entre sus prestaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
La visualización de parámetros y obtención de datos eléctricos corresponde a la necesidad de gerenciar el sistema eléctrico principal y de emergencia. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - Desmontaje de generador existente, hasta 500 kVA

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
En las Especificaciones Técnicas y Suministro Requeridos ítem 24 Desmontaje de generador existente, hasta 500 kVA, rogamos indicar las Potencias y cantidad de los Grupos Generadores existentes que deberán ser trasladados, como también los sitios donde deberán ser reubicados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - Panel de Comando, Módulo de Control y ATS

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
En las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el Punto Panel de Comando, Módulo de Control y ATS, favor aclarar: 1. En qué sitios/regionales y de qué potencia serán los grupos generadores en los cuales serán implementados las Funcionalidad DUAL-STANDBY (Trabajo conjunto MAESTRO-ESCLAVO)?. 2. En que sitios/regionales y de qué potencia serán los grupos generadores en los cuales serán implementados las Funcionalidad de Sincronización para poner en paralelo 2 o más Grupos Generadores en la misma Barra de Sincronización?. 3. En que sitios/regionales y de qué potencia serán los grupos generadores en los cuales serán implementados la Funcionalidad de Sincronización de los Grupos Generadores con la Red eléctrica comercial (ANDE)? Estas consultas la realizamos con la finalidad de poder realizar una cuantificación adecuada de Materiales y Servicios necesarios para atender los requerimientos exigidos y de ese modo elaborar la Oferta Económica, en virtud a que no se encuentra discriminada en la Planilla de Precios lo correspondiente a estos Suministros y Servicios a ser ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Todos los grupos generadores del IPS se encuentran preparados estas funciones. Todos los grupos a proveer deben estar preparados para el trabajo con estas funciones. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - CABINA DE INSONORIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
Dentro de las EETT se menciona, "La cabina del grupo será aceptada toda vez que sea de fábrica, no se permitirán cabinados locales". Se solicita aceptar las cabinas de insonorizacion de fabricacion local, de manera que la industria nacional tenga oportunidad de participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2021
Se solicita para demostrar Capacidad Tecnica, que la empresa oferente cuente minimamente con 4 personales técnicos especializados en manejo de grupos generadores en fábrica. Se solicita aceptar de igual manera 4 o mas personales tecnicos capacitados en el país por tecnicos de fábrica y algun tiempo minimo de experiencia en trabajos de mantenimiento, reparación y montaje. Entendemos que esto dará mayor oportunidad a las empresas de poder participar del concurso y no cerrar esta posibilidad solo a las empresas que enviaron personal tecnico a la fábrica. Además si personal tecnico de la fabrica realiza algun entrenamiento en el país, el resultado será el mismo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - Funcionalidad DUAL STAND BY

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
Las EETT menciona varios tipos de funcionalidad, entre la que podemos ver, Funcionalidad DUAL STAND BY, Funcionalidad Transferencia ininterrumpida, Funcionalidad de Sincronización, Funcionalidad Un grupo con la Red Por lo expuesto anteriormente se solicita la lista de Regionales donde se deberá contar con cada tipo de sistema y la lista de generadores a ser proveídos con la potencia correspondiente de modo que pueda ofertarse en cada caso lo mas conveniente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Todos los grupos generadores del IPS se encuentran preparados estas funciones. Todos los grupos a proveer deben estar preparados para el trabajo con estas funciones. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 20 - Funcionamiento de los generadores

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
En las EETT dice, El instituto de Previsión Social solicitara en algunas regionales donde serán necesarios que los Grupos generadores nuevos trabajen en forma conjunta con el grupo generador existente. El Grupo generador nuevo será el Grupo Máster, y el existente será el Grupo Esclavo. Ante la falla de la RED, el grupo Máster asumirá la carga y quedando en guardia el Grupo Esclavo. En caso de falla del Grupo Máster, el Grupo Esclavo automáticamente asumirá la carga. Para poder funcionar de esta manera , el generador existente como el provisto deben cumplir con varias exigencias técnicas, variando considerablemente los costos, favor especificar las regionales con la lista de generadores donde serán requeridas este tipo de sistema así como cuales de los generadores a ser provistos contarán con este sistema.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Todos los grupos generadores del IPS se encuentran preparados estas funciones. Todos los grupos a proveer deben estar preparados para el trabajo con estas funciones. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 21 - Desmontaje de generador existente, hasta 500 kVA

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
En las Especificaciones Técnicas y Suministro Requeridos ítem 24 Desmontaje de generador existente, hasta 500 kVA, rogamos indicar las Potencias y cantidad de los Grupos Generadores existentes que deberán ser trasladados, como también los sitios donde deberán ser reubicados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 22 - Panel de Comando, Módulo de Control y ATS

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
En las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el Punto Panel de Comando, Módulo de Control y ATS, favor aclarar:		
1. En qué sitios/regionales y de qué potencia serán los grupos generadores en los cuales serán implementados las Funcionalidad DUAL-STANDBY (Trabajo conjunto MAESTRO-ESCLAVO)? 2. En que sitios/regionales y de qué potencia serán los grupos generadores en los cuales serán implementados las Funcionalidad de Sincronización para poner en paralelo 2 o más Grupos Generadores en la misma Barra de Sincronización?. 3. En que sitios/regionales y de qué potencia serán los grupos generadores en los cuales serán implementados la Funcionalidad de Sincronización de los Grupos Generadores con la Red eléctrica comercial (ANDE)?		
Estas consultas la realizamos con la finalidad de poder realizar una cuantificación adecuada de Materiales y Servicios necesarios para atender los requerimientos exigidos y de ese modo elaborar la Oferta Económica, en virtud a que no se encuentra discriminada en la Planilla de Precios lo correspondiente a estos Suministros y Servicios a ser ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Todos los grupos generadores del IPS se encuentran preparados estas funciones. Todos los grupos a proveer deben estar preparados para el trabajo con estas funciones. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2021
El Art. 20 de la Ley 2051 establece que desde la Convocante no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. También establece que las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de la licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Las especificaciones técnicas de la presente licitación se apartan de lo prescripto en el citado artículo de la ley 2051, al establecer requisitos como el de solicitar para la etapa de evaluación de ofertas la muestra de dispositivos accesorios que no hacen a la esencia del objeto de la licitación como por ejemplo: los Medidores de Flujo de Combustible, Caudalímetros para recarga de combustible y Sensores de Nivel de combustible, evidentemente esta exigencia es totalmente innecesaria y solamente se establece para favorecer al potencial oferente que ya dispone de los mismos, siendo dispositivos de uso absolutamente inusuales, por lo que habitualmente las empresas locales proveedoras de grupos generadores no disponen en su stock. También se exige que el módulo de control del grupo generador tenga la posibilidad de conectar en paralelo hasta 48 Grupos Generadores, lo cual naturalmente nunca se dará en la práctica, ya que la misma Convocante indica que serán como máximo y eventualmente en algunos sitios, son sólo 2 (dos) los grupos generadores a conectarse en paralelo. Además para el módulo de control se exige que las Entradas Digitales configurables puedan ser hasta un número de 32 y las Salidas Digitales sean hasta 40, cantidades éstas evidentemente innecesarias y que en la práctica no se darán, resultando en un sobredimensionamiento injustificado y sin fundamento técnico. A lo largo de las Especificaciones Técnicas de los grupos generadores se evidencia un direccionamiento muy grosero y específico a determinados productos, listando particularidades como el color que deberá tener la caja del dispositivo y frondosas listas de Normas, que no son técnicamente indispensables. Por todo lo mencionado solicitamos que sean exhaustivamente revisadas las Especificaciones Técnicas por parte de la Convocante y sean excluidas todas las exigencias que no resulten técnicamente indispensables, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y no se limite las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas y que finalmente los requisitos de la licitación, se establezcan con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, y de ese modo se dé cumplimiento a lo establecido por la Ley 2051.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2021
Todo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del presente llamado responde a necesidades presentes y futuras de la convocante. Las normas y requisitos técnicos solicitados son necesarios para el cumplimiento de todas las funcionalidades requeridas en el presente llamado. Así también, las normas y requisitos técnicos son solicitadas para cumplir un standard de calidad. El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		